



RESOLUCION No. 0143-AD-82

Lima, 31 de MARZO de 1982

Visto el Oficio N° 088-82-FPT de la Federación Peruana de Tenis solicitando autorización para participar en el Torneo Internacional " Banana Bowl " en Brasil ;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1,981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE) ;

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1,981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar el viaje al exterior de representaciones deportivas nacionales;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135º Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Primero .- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana de Tenis a la ciudad de Sao Paulo-Brasil, para intervenir en el Torneo Internacional " Banana Bowl " a realizarse del 03 al 10 de Abril de 1,982.

Segundo .- La nómina de la Delegación es la siguiente: --
GUILLERMO JONES (Presidente Delegación), MARIA INES DE CASH (Delegada), ROSA HERNANDEZ DE HOYOS (Dama de Compañía). Deportistas ; MAX COOPER KESSEL, SANTIAGO CASH SANDAY , JAIME IZAGA TORI, JULIO NORIEGA CABRERIZO, EDUARDO GONZALES SALCEDO, ERIK FRISK RIVADENEIRA, GIANCARLA DI LAURA MORALES, --
MAGDALENA WIESSE REBAGUATI, CECILIA OBALLE CASTILLO, ROSA HOYOS HERNANDEZ y MARLENE CHUMBEZ CABEZAS.

Tercero .- La participación en dicho evento, no afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.
Regístrese y Comuníquese.

DINAD:EBV.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte